

## Algunas Perspectivas de Prevención de Riesgos Laborales

**Esta igualdad entre mujeres y hombres va mucho más allá de la búsqueda de la justicia social y la diversidad ya que, hay que tener en cuenta que influye de manera notable en la consecución de un crecimiento sostenible, empleo, competitividad y cohesión**

La igualdad de género dentro de las políticas enfocadas a la [seguridad](#) y salud laboral se ha convertido en un tema ineludible que precisa de un abordaje cada vez más profundo, especialmente porque requiere de una inversión a largo plazo para obtener resultados sostenibles en el tiempo.

Esta igualdad entre mujeres y hombres va mucho más allá de la búsqueda de la justicia social y la diversidad ya que, hay que tener en cuenta que influye de manera notable en la consecución de un crecimiento sostenible, empleo, competitividad y cohesión social. Es, por tanto, una realidad de la que no podemos ser ajenos puesto que actualmente el 42% de la población activa en Europa son mujeres.

Es importante destacar que a lo largo de los años ha quedado demostrado que la política de enfoque neutro en las cuestiones de género en [Seguridad y Salud Laboral](#), no ha generado los resultados esperados. En la mayoría de los casos ha provocado un encubrimiento de las diferencias que ha llevado a subestimar la magnitud de los [prevencion](#) que afectan a las mujeres. Aunque no siempre es adecuada la adopción de medidas positivas para garantizar la integración, en este caso se demuestra que se trata de un imperativo inexcusable para lograr el objetivo final: la reducción de la siniestralidad y de los índices de enfermedad laboral con los mismos resultados tanto en hombres como en mujeres.

El marco más adecuado sobre el que debemos reflejarnos es, sin lugar a dudas, el europeo sobre todo porque, aunque existen muchas diferencias que nos separan entre los países de la Unión Europea (UE), son muchos más los aspectos que nos unen. Además, la UE ha concedido un papel crucial a la salud y la seguridad en el trabajo dentro de su política de empleo y asuntos sociales porque, como se recoge en su “Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012)”, la garantía de calidad y de productividad en el trabajo puede contribuir en gran medida a promover el crecimiento económico y el empleo.

En el caso de las desigualdades ha quedado patente que pueden afectar a la salud y a la seguridad de las mujeres en el trabajo y, en consecuencia, influir en su productividad. Además, los datos estadísticos muestran que, aunque los hombres tienen más probabilidades de sufrir accidentes laborales, para las mujeres el trabajo puede constituir una fuente importante de enfermedad y de

absentismo laboral.

De hecho, las diferencias existen y son patentes. Si los hombres tienen más probabilidades de padecer enfermedades cardiovasculares, problemas auditivos, respiratorios y de pulmón, las mujeres sufren más de trastornos en las extremidades superiores, estrés laboral, enfermedades infecciosas o problemas de pie. Por otro lado, las mujeres también tienen que asumir un mayor número de responsabilidades domésticas, situación que aumenta considerablemente su carga laboral dentro y fuera de su centro de trabajo.

En cuanto a las condiciones, las mujeres son contratadas a tiempo parciales más a menudo que los hombres. Incluso, en el mismo tipo de trabajo dentro de la misma organización, a menudo llevan a cabo tareas distintas a las que realizan los hombres. Tampoco hay que olvidar que existe una fuerte segregación tanto horizontal (diferencia de sectores), como vertical, (ocupación de altos cargos), del mercado de trabajo en cuanto al género.

Para tratar este asunto, que debe abordarse desde una perspectiva transversal, es necesario seguir destinando esfuerzos continuados para mejorar las condiciones de trabajo tanto en hombres como en mujeres. Esto implica la elaboración de más estudios, incluyendo sistemáticamente la dimensión de género, que examinen a hombres y mujeres que desempeñan las mismas tareas en las mismas circunstancias para comprobar cómo les afecta particularmente a cada uno de ellos. Esto es necesario porque, tal y como se apunta en la Estrategia de la UE, es probable que se hayan infravalorado y descuidado los riesgos laborales para la seguridad y la salud de las mujeres en comparación con la de los hombres.

[Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud Ocupacional, Expertos en Prevención, Seguridad Laboral](#)

---